



MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.

e-mail municipalidad_snc.2006@yahoo.com

CONSTANCIA EXPLICATIVA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Nicolás Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de febrero del año 2023 se registró venta de terreno en dominio pleno en ésta Alcaldía Municipal según se detalla a continuación:

#	BENEFICIARIO	UBICACIÓN	AREA	VALOR PAGADO
1.	Elodia Mejía Mejía	Barrio San Francisco	106.04 Mts²	L. 1,27.48
2.	Dunia Lisseth Quintanilla Santos	Aldea El Porvenir	284.99Mts² -	L. 997.47
3.	Carlos Roberto Escobar Chavarría	Barrio San Francisco	259.99Mts² -	L. 3,899.85
4.	Wendy Carolina Santos Santos	Barrio San Francisco	109.81Mts² -	L.3.294.30
5.	Yunior Alexander Menjivar Orellana	Aldea El Porvenir	1,630.76Mts² -	L.5.707.66
6.	María Teresa Villanueva	Barrio San Francisco	235.81Mts²	L.4,716.20
7.	Lirio Sugey Polanco Chávez	Barrio San José	708.10Mts²	L.8,497.20
8.	José Wilman Chávez Casaca	Barrio San Sebastián	214.90Mts²	L.6,447.00
9.	María Concebida Gonzales Luna	Barrio San Sebastián	424.20Mts²	L.8,484.00
10.	Ariany Lisbeth Pineda López	Aldea El Porvenir	595.95Mts² -	L.2,085.83
11.	Henry Genai Mejía Martínez	Barrio San Francisco	138.46Mts²	L.2,076.90

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de San Nicolás Copán a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.




Carlos Enrique Erazo M.
Secretario Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS COPAN
HONDURAS C.A.**

e-mail municipalidad_snc.2006@yahoo.com

CONSTANCIA EXPLICATIVA

El suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Nicolás Departamento de Copan, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que en el mes de febrero del año dos mil veintitrés no se registraron autorizaciones de matrimonio civil en ésta Alcaldía Municipal.

Para los efectos legales consiguientes se extiende la presente en el Municipio de San Nicolás Copán a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.



Carlos Enrique Prazo M.
Secretario Municipal.

